

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, septiembre primero (01) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2020-00273
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	SERGIO EDUARDO TRUJILLO LAISECA
DEMANDADO	LORENA XIOMARA PEREZ GONZALEZ

Revisado el presente asunto, se indica en la demanda que los señores SERGIO EDUARDO TRUJILLO LAISECA y LORENA XIOMARA PEREZ GONZALEZ, eran casados entre sí, por tal motivo se requiere a las partes para que dentro del término de estado se allegue el correspondiente registro civil de matrimonio.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**